

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera y Salvador Portillo

15 de marzo 2024

Destacados

1. EBA consulta sobre guías para los planes de reembolso ordenado bajo MiCAR
2. EBA publica borrador final de RTS para gestión de quejas en emisores de ARTS
3. PRA publica declaración normativa sobre planificación de salidas ordenadas en bancos no sistémicos
4. FRB publica regla final sobre gestión de riesgo en infraestructuras de mercado financiero (FMU)
5. SRB consulta sobre plantilla de datos mínimos para bail-in

Global

- **GAFI emite guía sobre beneficiarios reales y transparencia**
[Recoge](#) los comentarios de la consulta pública y completa la normativa sobre transparencia en los acuerdos legales sobre beneficiarios reales a nivel global, recalando la importancia de la cooperación internacional.

Europa

- **EBA consulta sobre guías para los planes de reembolso ordenado bajo MiCAR**
Especifica el [contenido](#) de los planes para garantizar un reembolso ordenado de activos referenciados o tokens de dinero electrónico en caso de incumplimiento del emisor; el calendario para revisión y umbrales para su implementación. Plazo: 10 junio 2024.
- **EBA publica borrador final de RTS para gestión de quejas en emisores de ARTS**
[Establecen](#) requisitos relacionados con la política de gestión de quejas, el suministro de información a los titulares de *token* referenciados a activos (*ARTs*) y el procedimiento para investigar las quejas.
- **SRB consulta sobre plantilla de datos mínimos para *bail-in***
Plantillas para recolectar [información](#) sobre *bail-in* en un evento de quiebra o en ejercicios de prueba. Foco en: contenido de la documentación, formato y modelo de datos, y proceso de recolección de datos. Plazo: 8 mayo.
- **Eurogrupo publica declaración sobre la Unión del Mercado de Capitales**
[Establece](#), de cara al próximo ciclo legislativo europeo, tres prioridades de acción con medidas para mejorar el funcionamiento de los mercados de capital europeos: i) arquitectura; ii) negocio; y iii) ciudadanos.
- **EIOPA presenta sus prioridades estratégicas de supervisión**
[Destaca](#) tres áreas específicas: i) impacto de la digitalización en el diseño y distribución de productos; ii) resiliencia cibernética; y iii) problemas relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad.

Reino Unido

- **PRA publica declaración normativa sobre planificación de salidas ordenadas en bancos no sistémicos**
Contiene su [política final](#) sobre planificación de la resolución en bancos no sistémicos, incluyendo cambios respecto a su consulta previa, para aclarar sus expectativas. Fecha de aplicación: 1 oct 2025.
- **FCA actualiza posición sobre notas cotizadas en bolsa de cripto activos para inversores profesionales**
[No se opondrá](#) a las solicitudes de las Bolsas de Inversión Reconocidas (RIE) para crear un segmento de mercado cotizado en el Reino Unido para notas cotizadas en bolsa (ETN) respaldadas por criptoactivos.

Estados Unidos

- **FRB publica regla final sobre gestión de riesgo en infraestructuras de mercado financiero (FMU)**
Actualiza [requerimientos](#) para FMUs sistémicamente importantes, dando claridad a requerimientos actuales sobre: gestión y notificación de incidentes; gestión y planificación de continuidad del negocio; gestión de riesgo de terceras partes y; revisión y evaluación de medidas para la gestión del riesgo operacional.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Basilea III, normative ESG y finanzas digital... los planes de los reguladores globales para 2024*. Febrero 2024.
- [Artículo](#). *Claves sobre la regulación digital y bancaria para 2024*. Enero 2024.
- [Artículo](#). *Normas regulatorias globales en un sistema financiero que se fragmenta*. Noviembre 2023.
- [Artículo](#). *Lecciones de las últimas turbulencias financieras*. Septiembre 2023.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com